

PACTO MUNDIAL

INFORME DE PROGRESO 2018

INGESA

INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA, SL

Plaza de las Doblas S/N
14001 Córdoba. España
T +34 957 48 66 44

www.ingesa.eu
info@ingesa.eu

Córdoba, 31 de julio de 2019

Carta de Renovación de Compromiso

Estimados Srs.,

Mediante la presente carta, me complace comunicarles nuestro interés en renovar nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Sostenemos nuestro claro compromiso con las buenas prácticas de Gobierno en la empresa, integrando valores y principios a todos y cada uno de los miembros de la misma, fomentado la conciliación de la vida laboral y familiar y garantizando la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores. Todo ello encaminado a mantener el buen clima laboral, la transparencia y la accesibilidad que siempre nos han identificado y que nuestros clientes han valorado positivamente, generando en ellos confianza y seguridad.

Hemos renovado un año más nuestro compromiso firme con el respeto al medioambiente y gestión responsable de los recursos naturales utilizados a través de la certificación en Sistemas de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015.

A lo largo del ejercicio anual 2018, INGESA ha finalizado un importante contrato en Paraguay, integrado dentro del Programa de Pavimentación de Corredores de Integración y Rehabilitación y Mantenimiento Vial FASE II, financiado por el BID. La finalidad de esta iniciativa es contribuir a mejorar la competitividad del sector productivo y la integración económica y social del Paraguay a través de la pavimentación, y rehabilitación y mantenimiento de varios corredores principales de la red vial.

En el ámbito nacional hemos continuado trabajando en algunas líneas de negocio con una importante connotación ambiental como las Tecnologías Sin Zanja para la Rehabilitación de Tuberías de Agua Potable y Saneamiento, que minimizan los impactos de las obras, o como el Tratamiento de Agua en Instalaciones Industriales con nuevas tecnologías que mejoran la calidad de los vertidos y reducen los costes de explotación.

Es nuestra firme intención para el próximo año trabajar para mantener estas líneas de trabajo y continuar reflejando nuestro compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas a través del desarrollo de nuestra actividad.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

Atentamente,



INGESA
INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA, S.L.

Jaime Linares Torralbo
Director Gerente de INGESA S.L.

DATOS DE LA EMPRESA

- Razón Social: INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA S.L.
- Domicilio Social: Plaza de las Doblas s/n, 14001 Córdoba, España
- Página Web: www.ingesa.eu
- Dirección de la Empresa: Plaza de las Doblas s/n, 14001 Córdoba, España
- Fecha de adhesión: junio de 2013
- Número de empleados: 9 (plantilla media durante 2018)
- Actividad: Consultoría en Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo.
- Países en los que opera: España, Perú y Paraguay.

PERFIL DE LA EMPRESA

INGESA S.L. es una firma consultora de ingeniería civil, arquitectura y urbanismo fundada en 1987. Con una experiencia institucional de más de 30 años y proyectos emblemáticos en toda Andalucía y otros puntos de España y Latinoamérica, desarrollamos trabajos para las principales administraciones públicas nacionales y regionales, así como para otros clientes privados que confían en nuestra solvencia y conocimiento.

Nuestras principales áreas de actividad son:

TRANSPORTE

- Carreteras y Autovías.
- Ferrocarriles.
- Sistemas de tráfico.

ARQUITECTURA

- Centros logísticos.
- Edificios Públicos: docentes, administrativos, etc.
- Rehabilitación de edificios.

AGUA Y MEDIO AMBIENTE

- Transporte, Distribución y Almacenamiento de Agua.
- Tratamiento de Aguas
- Estudios del Ciclo Integral del Agua.
- Ordenación Fluvial.

URBANISMO

- Gestión Integral del suelo.
- Planeamiento Urbanístico.
- Servicios económicos y financieros para venta y explotación.
- Planificación estratégica del territorio.

La calidad y el saber hacer no se improvisan, por ello la empresa cuenta además con la certificación ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad, y la ISO14001:2015 de Gestión de Medio Ambiente.



Asimismo, la responsabilidad y la fiabilidad de **INGESA** se plasman en colaboraciones con centros tecnológicos, universidades, otras empresas y agentes.

El soporte de **INGESA** es un equipo profesional cualificado y experto que se caracteriza por la seriedad y la eficiencia en el trabajo. Gran parte de la plantilla cuenta con más de dos décadas de experiencia en la empresa, contando en su haber proyectos de considerable magnitud. Nuestros clientes valoran la estabilidad, transparencia y accesibilidad del equipo de **INGESA**, lo cual les genera confianza y seguridad.

La sede principal de **INGESA** se encuentra en el centro urbano de Córdoba. Nuestras oficinas están dotadas de los medios más adecuados y eficientes para la realización del trabajo que acometemos. Cuando un determinado trabajo así lo requiere, **INGESA** establece una oficina técnica cercana a la ubicación geográfica de la obra mientras ésta esté en ejecución.

PERIODO CUBIERTO POR LA COMUNICACIÓN DE PROGRESO

ENERO 2018-DICIEMBRE 2018

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Comunicación de Progreso describe las acciones desarrolladas por INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA S.L. (INGESA) para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

DERECHOS HUMANOS:

PRINCIPIO 1: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.

Nuestro Compromiso o Política

INGESA tiene un firme compromiso en la protección de los Derechos Humanos:

- Promoviendo la Igualdad de Derechos entre hombres y mujeres, con independencia de edad, cultura y condiciones de discapacidad.
- Respetando a las personas desde el punto de vista de su diversidad cultural.
- Apostando por la integración de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Proceso y Sistemas de Aplicación

INGESA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Adhesión al Pacto Mundial.

Implementación

- Código de Buenas Prácticas, mantener empleos fijos, flexibilidad de horarios para conciliar vida laboral y familiar (horas de entrada para llevar a los hijos al colegio...) y flexibilidad vacacional.
- Respeto a los derechos civiles y políticos.
- Integridad de la Seguridad y Salud de los trabajadores.
- Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

- Cumplimiento de la legislación de Aplicación vigente (local, autonómica, estatal, europea e internacional).
- Velar por la Seguridad y Salud de los trabajadores directos e indirectos.
- Apuesta por la no discriminación tanto en la selección del personal como en los salarios.
- Inversión en países con economías emergentes promoviendo los valores de igualdad.

PRINCIPIO 2: LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE QUE NO SON CÓMPlices DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Nuestro Compromiso o Política

Nuestra empresa dispone de procedimientos que garantizan que nuestras compras a proveedores y la elección de nuestros colaboradores se realizan de forma responsable, en base a criterios éticos, sociales, laborales y ambientales.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INGESA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Adhesión al Pacto Mundial.

Implementación

Mediante nuestro proceso de evaluación de proveedores y colaboradores nos aseguramos que estos son responsables con su entorno y no vulneran los Derechos Humanos.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

Para garantizar que no se vulneran los Derechos Humanos tenemos implantados mecanismos y medidas a todas las partes interesadas:

- Promover y adoptar por parte de la Dirección principios y valores responsables con nuestro entorno.
- Mediante la encuesta de Satisfacción del Cliente.
- Implantación de procedimiento de elección de proveedores socialmente responsables.
- Exigir a nuestros proveedores el cumplimiento de la legislación vigente.

ESTÁNDARES LABORALES:

PRINCIPIO 3: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

Nuestro Compromiso o Política

Dada la dimensión de nuestra empresa no es obligatorio contar con ninguna figura sindical en virtud de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INGESA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Adhesión al Pacto Mundial.

Implementación

Los trabajadores pueden exponer sus quejas y sugerencias de forma directa bien por escrito o verbalmente al equipo directivo, constituido por los socios accionistas, que a su vez están involucrados en el trabajo diario desde sus distintos campos y desarrollan su labor desde la sede central de la empresa.

La casi nula rotación de los miembros de la empresa en los últimos años, dota a la empresa de máxima estabilidad y se traduce también en un favorable clima laboral que facilita la comunicación directa entre sus miembros y está siempre abierto a las propuestas, quejas o sugerencias que se aportan.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

- No se han registrado quejas y/o sugerencias.
- Se dispone de un Plan de Formación Continua recogido en nuestro Sistema de Gestión que recoge además necesidades formativas necesarias para desempeñar las distintas funciones de los miembros del equipo con éxito y que evalúan el responsable del Sistema con el Equipo de Dirección y atiende además a las posibles sugerencias aportadas por los empleados.

PRINCIPIO 4: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.**Nuestro Compromiso o Política**

A pesar de que no es un factor de riesgo la realización de trabajo forzoso o bajo coacción en nuestra organización, se han adoptado medidas de conciliación que flexibilizan el horario a la entrada y salida del puesto de trabajo, según necesidades del personal.

- Reforzar el compromiso de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa asumido por INGESA, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados y de sus familias, así como de fomentar el principio de igualdad de oportunidades.
- Establecer principios de exclusión de cualquier medida que pudiese perjudicar la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal de las trabajadoras y trabajadores de INGESA.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INGESA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Adhesión al Pacto Mundial.

Implementación

- Plantilla necesaria para la realización de los trabajos con formación adecuada para el desempeño de los mismos.
- Mejora en la organización del personal para la correcta distribución del trabajo.
- Medidas de conciliación laboral y familiar con flexibilidad de horarios y flexibilidad vacacional.
- Mecanismos directos de comunicación con la Dirección de la empresa.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

- La flexibilidad horaria ha permitido a los trabajadores de nuestra empresa conciliar vida personal y familiar.
- Cumplimiento con la legislación vigente en materia laboral y el cumplimiento exhaustivo de los convenios colectivos de aplicación.
- Cumplimiento de la Seguridad y Salud de sus trabajadores.
- Comunicación con los empleados de forma directa verbalmente o a través de e-mail.

PRINCIPIO 5: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

Nuestro Compromiso o Política

INGESA cumple con toda la normativa aplicable en materia de trabajo infantil, no contemplándose éste como un riesgo para la organización ni organizaciones de nuestro entorno.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INGESA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Adhesión al Pacto Mundial.

Implementación

Como hemos mencionado, el trabajo infantil no se contempla como riesgo directo en nuestro entorno. No obstante, respecto al desarrollo internacional de la empresa en países que pueden presentar problemas de trabajo infantil nos cercioramos de colaborar y trabajar con organismos y empresas que respeten los derechos infantiles.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

Cumplimiento con toda la normativa aplicable en materia de trabajo infantil.

PRINCIPIO 6: LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y OCUPACIÓN.**Nuestro Compromiso o Política**

- Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Mejorar la distribución equilibrada de géneros.
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios.
- Prevenir la discriminación laboral por razón de sexo.
- Garantizar el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación de la empresa, con el fin de promover el desarrollo de la carrera profesional, mejorando su empleabilidad interna.
- Política de remuneraciones no discriminatoria.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INGESA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Adhesión al Pacto Mundial.

Implementación

- Proceso de Selección de Personal que establece mecanismos para garantizar el acceso y la promoción profesional en virtud de las aptitudes y capacitación de los aspirantes y velando por la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los mismos.
- Implantación de un protocolo para la prevención de situaciones de acoso laboral y sexual.
- Plan de Formación para facilitar a todos los miembros de la organización las mismas oportunidades.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

- Mujeres en puestos de responsabilidad.
- No se han producido casos de acoso laboral/ sexual, violencia de género o cualquier otra conducta que atente contra la dignidad de los empleados.

MEDIO AMBIENTE:

PRINCIPIO 7: LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.

Nuestro Compromiso o Política

A través de Nuestro Sistema de Gestión Medioambiental, nuestra empresa vela por la conservación del Medioambiente.

Tenemos el firme compromiso del cumplimiento de los requisitos legales y la mejora continua del comportamiento ambiental y por ello desarrollamos proyectos sostenibles y eficientes energéticamente, con una adecuada previsión en gestión de residuos, además de la propia adquisición de medidas para un bajo impacto de nuestros procesos internos en el medio ambiente.

Igualmente fomentamos la cultura de respeto al medio ambiente mediante el desarrollo de una política de mejora continua y participativa para toda la organización, estableciendo objetivos y revisando el cumplimiento de estos periódicamente

Procesos y Sistemas de Aplicación

INGESA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Adhesión al Pacto Mundial.
- Política de Calidad y Medioambiente de la empresa.

Implementación

Implantación de indicadores ambientales y seguimiento de los mismos que nos permite la mejora del comportamiento ambiental de nuestra empresa.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

- Cumplimiento de la legislación vigente en materia medioambiental.
- Ausencia de Incidencias Medioambientales.
- Sensibilización y Concienciación del personal en materia medioambiental a través de pautas medioambientales.
- Comunicación a proveedores y colaboradores de dichas pautas medioambientales.

PRINCIPIO 8: LAS EMPRESAS DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

Nuestro Compromiso o Política

Nuestra empresa sensibiliza a todo el personal directo e indirecto en materia medioambiental, fomentando un comportamiento responsable con el entorno.

Promovemos la cualificación, motivación y sensibilización del equipo que conforma nuestra organización tanto en el ámbito técnico, motivando el desarrollo profesional y personal, como en el ambiental para desarrollar proyectos cada vez más sostenibles y que incorporen las medidas, no solo legales, sino innovadoras en materia de eficiencia energética y reducción de impacto ambiental de una forma sostenible.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INGESA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Adhesión al Pacto Mundial.
- Política de Calidad y Medioambiente de la empresa.

Implementación

- Medidas para fomentar el ahorro de energía.
- Reciclaje y Gestión de Residuos Generados.
- Uso responsable de los recursos naturales.
- Seguimiento de una lista de consumos.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

- Reciclaje del papel generado por parte de un gestor de residuos autorizados.
- Recogida de los Residuos Peligrosos por parte de Gestores Autorizados.
- Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales: Apagado de luces, optimización en el uso de calefacción y aire acondicionado, optimización en el uso del agua, cierre correcto de grifos, vigilancia y reparación inmediata de posibles fugas de agua, configuración de los equipos para minimizar el consumo, ahorro de papel mediante envío de correos, impresión en papel borrador...

PRINCIPIO 9: LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE.**Nuestro Compromiso o Política**

Entre nuestros compromisos está la utilización de tecnologías que respeten el Medioambiente.

Como hemos comentado, además, promovemos el desarrollo de proyectos cada vez más sostenibles y que incorporen las medidas, no solo legales, sino innovadoras en materia de eficiencia energética y reducción de impacto ambiental de una forma sostenible.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INGESA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Adhesión al Pacto Mundial.

Implementación

- Adaptación del Sistema de Gestión a la nueva versión de la Norma ISO 14001:2015. Las nuevas normas ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015 prescinden de la obligación de disponer de procedimientos documentados, manuales o determinados registros, pasando a considerarse todo como información documentada. Estos procesos ya los implantamos en nuestro work flow hace seis años cuando migramos toda nuestra gestión documental a la nube.
- Consolidación de líneas de negocio orientadas a la reducción de los impactos ambientales:
 - ✓ Tecnologías Sin Zanja para la Rehabilitación de Tuberías de Agua Potable y Saneamiento: minimizan los impactos de las obras, protegen el medio ambiente, son menos contaminantes y utilizan los recursos de forma más sostenible.
 - ✓ Tecnologías mediante Digestión Anaerobia para el Tratamiento de agua en instalaciones industriales: mejoran la calidad de los vertidos y permiten reducir los costes de explotación.
- En 2018 nos hemos registrado como Entidad Colaboradora de la Agencia Andaluza de la Energía para la prestación de servicios incentivables y la elaboración de certificados energéticos anteriores y posteriores a la ejecución de las obras.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

INGESA ha establecido los siguientes procedimientos, cada uno de los cuales tiene establecidos los indicadores de seguimiento, así como los parámetros de conformidad.

- PEM-01, sobre identificación y evaluación de aspectos ambientales
- PEM-02, sobre gestión de la contaminación

Así mismo, anualmente INGESA está supervisada por dos entidades externas que realizan una Auditoría: IMP Consultores SL para las auditorías internas y SGS para las Auditorías de Certificación y Seguimiento para las normas ISO.

Respecto a las mencionadas líneas de negocio orientadas a la reducción de los impactos ambientales, a lo largo de 2018 hemos desarrollado diversos contratos de Dirección de Obras de Rehabilitación de Tuberías Sin Zanja pudiendo constatar que los impactos ambientales (incluida la contaminación acústica provocada por la maquinaria de obra) se reducen notablemente.

En relación a las Tecnologías mediante Digestión Anaerobia para el Tratamiento de agua en instalaciones industriales se he desarrollado un nuevo proyecto para unas instalaciones industriales con el que se pretende mejorar la calidad de los vertidos y reducir los costes de explotación.

ANTICORRUPCIÓN:

PRINCIPIO 10: LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.

Nuestro Compromiso o Política

- Prohibición explícita de dar y recibir sobornos.
- Compromiso de cumplimiento de todas las leyes y normas de los países en los que desarrollan sus operaciones.
- Compromiso explícito de cumplimiento de restricción y control de pagos de facilitación.
- Compromiso explícito y restricción del ofrecimiento y recepción de regalos.
- Política pública y disponible.
- Compromiso de control público de cualquier práctica irregular en el ámbito del consejo de administración.

Procesos y Sistemas de Aplicación

INGESA tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Adhesión al Pacto Mundial.

Implementación

Dada la dimensión de la empresa, su larga trayectoria y la continuidad de su personal en los últimos años, nuestra política frente a la corrupción, extorsión o soborno está más que implantada y es de sobra conocida a todos los niveles sin que se disponga actualmente de un documento por escrito que recoja las políticas mencionadas.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

La transparencia y accesibilidad de nuestros sistemas de gestión así como de los mecanismos de comunicación con la Dirección de la empresa constituyen un indicador claro de los resultados.